

ENTIDAD 909

**COLONIA NACIONAL "DR. MANUEL A. MONTES DE OCA"**

## POLÍTICA PRESUPUESTARIA DE LA ENTIDAD

La política presupuestaria institucional de la Colonia Nacional Dr. Manuel A. Montes de Oca (CNMO) se encuentra en el marco de la misión y la visión institucional definida en el Plan Estratégico Institucional, aprobado por Resolución 2021-569-APN-D#CNMO. Dicho plan, que plantea la definitiva superación de un modelo asilar y su correspondiente reemplazo por un modelo de comunidad, encuentra a su vez su marco normativo en la Ley Nacional de Salud Mental N° 26.657, la Ley Nacional N° 26.378 (Convención Internacional de los Derechos de las Personas con Discapacidad), y en las nuevas tendencias mundiales sobre el manejo de la discapacidad mental, como la Organización Panamericana de la Salud (OPS) y la Organización Mundial de la Salud (OMS).

El Plan Estratégico de la Colonia Nacional Dr. Manuel A. Montes de Oca, a partir del cual se lleva adelante el proyecto de gestión incluye tres ejes principales.

El “Eje 1. Consolidación de un modelo de comunidad”, junto con las mejoras en la calidad de vida de los usuarios alojados y la apertura de nuevos dispositivos, se plantea como impostergable la necesaria indiferenciación entre un “adentro” y un “afuera” institucional. Éste pasará a ser un aspecto esencial de cara a concretar la transformación institucional, desde un modelo asilar, a un modelo de base comunitaria.

En este sentido, se trata de comenzar a pensar la institución en términos de una comunidad abierta, en la cual se brindan los apoyos necesarios a personas con problemáticas de salud mental y discapacidad intelectual. Se espera que no solamente se genere un marco a las prácticas que ya se realizan, sino ampliar tanto las prestaciones como las posibilidades de circulación comunitaria por espacios institucionales. Dichos espacios no solamente serán concebidos para la asistencia, tratamiento y rehabilitación de determinadas problemáticas, sino que principalmente apuntarán a constituirse como oportunidades para la promoción de la salud, la prevención de las enfermedades, la educación para la salud y la creación de lazos. En este eje se encuentran incluidos los siguientes cuatro componentes:

1. Comunidad autosustentable: incluye la creación de una fundación, la implementación de proyectos laborales inclusivos agroecológicos, así como acciones de promoción, prevención, atención en salud y rehabilitación, al tiempo que actividades educativas, formativas, recreativas y de interés social en la comunidad.
2. Readecuación de infraestructura y refuncionalización de servicios: incluye la readecuación de hogares; la apertura a la comunidad de la internación por clínica médica; la apertura de nuevos dispositivos residenciales comunitarios y hogares; la apertura de centros de día y talleres laborales; la refuncionalización del servicio de medicina preventiva; la puesta en funcionamiento de la Planta de Tratamiento de Aguas Servidas; y la refuncionalización del Pabellón 7 dotándolo de espacios que contemplen desde una ludoteca, hasta lugares de kinesiología, fisioterapia, actividad física inclusiva terapia ocupacional, talleres de arte, estimulación cognitiva, estimulación neuromuscular, musicoterapia, ludoterapia y actividades alternativas que favorezcan la rehabilitación basada en la comunidad y el tratamiento de rehabilitación.
3. Apertura comunitaria y satisfacción de las necesidades de salud de la comunidad: incluye la ampliación de prestaciones ambulatorias y dispositivos de atención, así como la implementación de proyectos sociocomunitarios, de sensibilización, ejercicios de derechos, promoción y prevención.
4. Estrategias de rehabilitación e inclusión social: incluye redefinir estrategias por usuario, considerando las múltiples dimensiones que hacen a la evaluación de cada situación, el

establecimiento de objetivos mediante abordaje interdisciplinario, capacitación del recurso humano, apoyos en la personalización de espacios y la consolidación del Programa de Inclusión Social (PrIS).

El “Eje 2. Consolidación de la organización interna” supone el logro de una atención de calidad, centrada en el paciente y desde un abordaje integral, para lo cual resulta esencial el establecimiento de procesos, así como contar con un registro de datos e información adecuado y sistematizado. Dicho establecimiento de procesos debe estar orientado a su vez a garantizar la articulación entre unidades funcionales y por tanto la continuidad de cuidados. Se trata entonces de identificar cuáles son los principales procesos que se llevan a cabo, para luego definirlos explícitamente, documentarlos y obtener datos e información que permitan el establecimiento de indicadores. Sólo así podrá determinarse qué aspectos es necesario modificar a los fines de generar mejoras en cuanto a la equidad, calidad, eficiencia y satisfacción de usuarios internos y externos de las prestaciones de salud que se brindan. En este eje se encuentran incluidos los siguientes tres componentes:

1. Calidad y gestión por procesos y mejora continua: incluye el funcionamiento de un comité de calidad y seguridad del paciente, la articulación entre servicios destinada a la continuidad de cuidados, la jerarquización, profesionalización y refuncionalización de la Unidad Funcional Gestión de Pacientes, estableciendo sistemas informáticos que incluyan registro de productividad e historia clínica.
2. Estructura organizacional: incluye el ascenso de las actuales coordinaciones al nivel de dirección, la incorporación de la Dirección de Redes destinada a promover el trabajo en red de la institución, posibilitando la articulación con otros efectores y sectores y la incorporación de la Dirección de Calidad, la cual sería transversal a todas las direcciones y pasaría a sustituir el actual comité.
3. Marco normativo y buenas prácticas: incluye la creación de un “Comité de Observancia de Marco Normativo y Buenas Prácticas en Salud”. El mismo estará constituido por un equipo interdisciplinario especializado tanto en las diferentes dimensiones que atraviesan los objetivos de la institución, como en cuestiones transversales que hacen a la atención de calidad con enfoque de derechos humanos.

El “Eje 3. Consolidación de la institución como referente nacional” prevé lograr una red integrada, a fin de alcanzar una complementación de las prestaciones entre los distintos efectores de salud, en base a un sistema de referencia y contrarreferencia, consensuado entre cada uno de dichos efectores, y establecido institucionalmente. En el caso puntual de la CNMO esto constituirá, a su vez, un aporte al proceso de superación definitivo del modelo asilar, en tanto contribuiría a la diversificación de la población asistida, así como a posicionar a la propia institución como referente en la atención en salud integral por diversas especialidades. Asimismo, representa una oportunidad necesaria para la adecuación a la Ley Nacional de Salud Mental, entendiendo que uno de los objetivos de la consolidación de la red debe estar orientado a impulsar la adecuación de servicios de salud mental en los hospitales generales de manera tal que las internaciones a corto plazo puedan ser llevadas a cabo en estos últimos. En este eje se encuentran incluidos los siguientes tres componentes:

1. Establecimiento y consolidación de la red: implica la consolidación de una red integrada de servicios de salud, ubicando a la Colonia Nacional Dr. Manuel A. Montes de Oca como referente, teniendo en cuenta tres niveles: i) Zonal, correspondiente al área de influencia, con efectores municipales y provinciales; ii) Interhospitalaria, integrada con los restantes hospitales nacionales; y iii) CNMO, como institución de referencia, en lo asistencial y en cuanto a formación y capacitación en lo que refiere a problemáticas de salud mental y discapacidad intelectual.

2. Consolidación de la institución como referente de formación profesional e investigación: incluye planificar, ejecutar, monitorear y evaluar programas de formación de pre y post grado para estudiantes y profesionales de la salud, estrategias de formación continua del recurso humano, destinadas a la adquisición, mejora y sostenimiento de las competencias profesionales del personal de la institución, al tiempo que promover, asesorar, monitorear y difundir las prácticas de investigaciones y la producción de conocimiento científico que se desarrollan en el Hospital.
3. Telesalud y telemedicina: incluye brindar capacitación y asesoramiento clínico desde distintas especialidades en relación a evaluación diagnóstica, planificación de estrategias de intervención, seguimiento terapéutico, diagnóstico diferencial y la implementación de posibles abordajes con las familias y/o referentes comunitarios de los pacientes con discapacidad intelectual y problemáticas de salud mental.

## I - GASTOS

## GASTOS POR FINALIDADES Y FUNCIONES

FIN	FUN	DENOMINACIÓN	IMPORTE
3		<b>SERVICIOS SOCIALES</b>	<b>5.832.363.116</b>
3	1	Salud	5.832.363.116
		<b>SUBTOTAL</b>	<b>5.832.363.116</b>
		Gastos Figurativos	27.500.000
<b>TOTAL</b>			<b>5.859.863.116</b>

## FUENTES DE FINANCIAMIENTO

F. de F.	INCISO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
11		<b>Tesoro Nacional</b>	<b>5.309.863.116</b>
11	1	Gastos en personal	2.886.233.809
11	2	Bienes de consumo	844.163.014
11	3	Servicios no personales	1.354.043.293
11	4	Bienes de uso	140.181.000
11	5	Transferencias	85.242.000
12		<b>Recursos Propios</b>	<b>550.000.000</b>
12	1	Gastos en personal	275.000.000
12	2	Bienes de consumo	99.258.000
12	3	Servicios no personales	148.242.000
12	9	Gastos figurativos	27.500.000
<b>TOTAL</b>			<b>5.859.863.116</b>

## CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
<b>2100</b>	<b>Gastos Corrientes</b>	<b>5.719.682.116</b>
2120	Gastos de Consumo	5.606.940.116
2121	Remuneraciones	3.161.233.809
2122	Bienes y Servicios	2.445.706.307
2170	Transferencias Corrientes	85.242.000
2171	Al Sector Privado	85.242.000
2180	Gastos Figurativos para Transacciones Corrientes	27.500.000
2181	A la Administración Nacional	27.500.000
<b>2200</b>	<b>Gastos de Capital</b>	<b>140.181.000</b>
2210	Inversión Real Directa	140.181.000
2211	Formación Bruta de Capital Fijo	140.181.000
<b>TOTAL</b>		<b>5.859.863.116</b>

## II - RECURSOS

## RECURSOS POR RUBROS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACIÓN	IMPORTE
<b>14</b>				<b>Venta de Bienes y Servicios de Administraciones Públicas</b>	<b>550.000.000</b>
14	2			Venta de Servicios	550.000.000
14	2	1		Servicios Varios de la Administración Nacional	550.000.000
<b>41</b>				<b>Contribuciones Figurativas</b>	<b>5.309.863.116</b>
41	1			Contribuciones para Financiar Gastos Corrientes	5.169.682.116
41	1	1		Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos Corrientes	5.169.682.116
41	1	1	310	Ministerio de Salud	5.169.682.116
41	2			Contribuciones para Financiar Gastos de Capital	140.181.000
41	2	1		Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos de Capital	140.181.000
41	2	1	310	Ministerio de Salud	140.181.000
<b>TOTAL</b>					<b>5.859.863.116</b>

**III - APERTURAS PROGRAMÁTICAS****LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
59	Atención de Pacientes (DIS)	Colonia Nacional Dr. Manuel A. Montes de Oca	5.832.363.116	361	458
99	Erogaciones Figurativas	Colonia Nacional Dr. Manuel A. Montes de Oca	27.500.000	0	0
<b>TOTAL</b>			<b>5.859.863.116</b>	<b>361</b>	<b>458</b>

**PROGRAMA 59  
ATENCIÓN DE PACIENTES (DIS)**

**UNIDAD EJECUTORA  
COLONIA NACIONAL DR. MANUEL A. MONTES DE OCA**

Servicio Administrativo Financiero  
**909**

---

**DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA**

Por medio de este programa se implementa la asistencia y rehabilitación de las personas con discapacidad intelectual y otros trastornos psiquiátricos, internadas en esta Institución de referencia técnica. Asimismo, se da cobertura a la demanda incrementada de pacientes de localidades vecinas, los cuales son atendidos en consultorios externos por el personal profesional de distintas especialidades.

Para lograr el cumplimiento de las metas establecidas, se continuará avanzando con el Programa Integral de Salud Mental en Discapacidad, cuyo objetivo fundamental es mejorar la atención y rehabilitación de los pacientes internados, lo que requiere desarrollar un mayor fortalecimiento institucional.

En base a esos objetivos se continuará trabajando para profundizar:

- El Programa de Inclusión Social que propende a la reconversión gradual y a la integración social del paciente.
- El bienestar y la autodeterminación de los pacientes.
- La restitución de los derechos humanos vulnerados a las personas con discapacidades intelectuales.

**MEDICIONES FÍSICAS**

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
<b>METAS :</b>		
Alojamiento y Apoyo a Usuarios en Situación de Discapacidad Intelectual	Persona Asistida	461
Asistencia Financiera para la Inserción Social	Persona Asistida	120
Atención a la Demanda Espontánea	Persona Asistida	3.600
Atención de Pacientes Ambulatorios	Consulta Profesional	40.000
Certificación de la Discapacidad	Certificado Otorgado	300
Estudios Genéticos	Estudio Realizado	300
Estudios de Diagnóstico (Imágenes, Laboratorio, Técnicas)	Estudio Realizado	126.000
Internación Aguda por Salud Mental	Paciente/Día	80
Internación Clínica Médica de Baja Complejidad	Paciente/Día	100
Intervenciones Quirúrgicas	Procedimiento Realizado	192
Rehabilitación e Inclusión Social	Concurrente Asistido	461
<b>INDICADORES :</b>		
Rehabilitación y Externación Asistida de Pacientes	Porcentaje	21,43

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 59

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	5.725.682.116
0	0	3	11							Tesoro Nacional	5.203.182.116
<b>0</b>	<b>0</b>	<b>3</b>	<b>11</b>	<b>1</b>						<b>Gastos en personal</b>	<b>2.886.233.809</b>
0	0	3	11	1	1					Personal permanente	1.159.450.850
0	0	3	11	1	1	1				Retribución del cargo	478.941.518
0	0	3	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	478.941.518
0	0	3	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	478.941.518
0	0	3	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al cargo	363.584.705
0	0	3	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	363.584.705
0	0	3	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	363.584.705
0	0	3	11	1	1	4				Sueldo anual complementario	70.210.518
0	0	3	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	70.210.518
0	0	3	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	70.210.518
0	0	3	11	1	1	6				Contribuciones patronales	223.620.501
0	0	3	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	223.620.501
0	0	3	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	223.620.501
0	0	3	11	1	1	7				Complementos	23.093.608
0	0	3	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	23.093.608
0	0	3	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	23.093.608
0	0	3	11	1	2					Personal temporario	10.718.807
0	0	3	11	1	2	1				Retribuciones del cargo	7.947.216
0	0	3	11	1	2	1		21		Gastos Corrientes	7.947.216
0	0	3	11	1	2	1		21	1	Moneda Nacional	7.947.216
0	0	3	11	1	2	3				Sueldo anual complementario	662.268
0	0	3	11	1	2	3		21		Gastos Corrientes	662.268
0	0	3	11	1	2	3		21	1	Moneda Nacional	662.268
0	0	3	11	1	2	5				Contribuciones patronales	2.109.323
0	0	3	11	1	2	5		21		Gastos Corrientes	2.109.323
0	0	3	11	1	2	5		21	1	Moneda Nacional	2.109.323
0	0	3	11	1	5					Asistencia social al personal	17.300.946
0	0	3	11	1	5	1				Seguros de riesgo de trabajo	14.282.328
0	0	3	11	1	5	1		21		Gastos Corrientes	14.282.328
0	0	3	11	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	14.282.328
0	0	3	11	1	5	9				Otras asistencias sociales al personal	3.018.618
0	0	3	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	3.018.618
0	0	3	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	3.018.618
0	0	3	11	1	8					Personal contratado	1.698.763.206
0	0	3	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	1.030.003.399
0	0	3	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	1.030.003.399
0	0	3	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	1.030.003.399
0	0	3	11	1	8	2				Adicionales al contrato	222.413.560
0	0	3	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	222.413.560
0	0	3	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	222.413.560

## DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

## ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 59

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	105.103.913
0	0	3	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	105.103.913
0	0	3	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	105.103.913
0	0	3	11	1	8	5				Contribuciones patronales	332.412.334
0	0	3	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	332.412.334
0	0	3	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	332.412.334
0	0	3	11	1	8	7				Contratos especiales	8.830.000
0	0	3	11	1	8	7		21		Gastos Corrientes	8.830.000
0	0	3	11	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	8.830.000
<b>0</b>	<b>0</b>	<b>3</b>	<b>11</b>	<b>2</b>						<b>Bienes de consumo</b>	<b>844.163.014</b>
0	0	3	11	2				21		Gastos Corrientes	844.163.014
0	0	3	11	2				21	1	Moneda Nacional	844.163.014
<b>0</b>	<b>0</b>	<b>3</b>	<b>11</b>	<b>3</b>						<b>Servicios no personales</b>	<b>1.354.043.293</b>
0	0	3	11	3	1					Servicios básicos	89.544.942
0	0	3	11	3	1			21		Gastos Corrientes	89.544.942
0	0	3	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	89.544.942
0	0	3	11	3	2					Alquileres y derechos	22.375.042
0	0	3	11	3	2			21		Gastos Corrientes	22.375.042
0	0	3	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	22.375.042
0	0	3	11	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	817.583.054
0	0	3	11	3	3			21		Gastos Corrientes	817.583.054
0	0	3	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	817.583.054
0	0	3	11	3	4					Servicios técnicos y profesionales	27.795.012
0	0	3	11	3	4			21		Gastos Corrientes	27.795.012
0	0	3	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	27.795.012
0	0	3	11	3	5					Servicios comerciales y financieros	17.174.467
0	0	3	11	3	5			21		Gastos Corrientes	17.174.467
0	0	3	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	17.174.467
0	0	3	11	3	7					Pasajes y viáticos	2.262.474
0	0	3	11	3	7			21		Gastos Corrientes	2.262.474
0	0	3	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	2.262.474
0	0	3	11	3	8					Impuestos, derechos, tasas y juicios	329.584
0	0	3	11	3	8			21		Gastos Corrientes	329.584
0	0	3	11	3	8			21	1	Moneda Nacional	329.584
0	0	3	11	3	9					Otros servicios	376.978.718
0	0	3	11	3	9			21		Gastos Corrientes	376.978.718
0	0	3	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	376.978.718
<b>0</b>	<b>0</b>	<b>3</b>	<b>11</b>	<b>4</b>						<b>Bienes de uso</b>	<b>33.500.000</b>
0	0	3	11	4	3					Maquinaria y equipo	33.500.000
0	0	3	11	4	3			22		Gastos de Capital	33.500.000
0	0	3	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	33.500.000
<b>0</b>	<b>0</b>	<b>3</b>	<b>11</b>	<b>5</b>						<b>Transferencias</b>	<b>85.242.000</b>
0	0	3	11	5	1					Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	85.242.000
0	0	3	11	5	1	4				Ayudas sociales a personas y asignaciones familiares	85.242.000
0	0	3	11	5	1	4		21		Gastos Corrientes	85.242.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 59

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3	11	5	1	4		21	1	Moneda Nacional	85.242.000
0	0	3	12							Recursos Propios	522.500.000
<b>0</b>	<b>0</b>	<b>3</b>	<b>12</b>	<b>1</b>						<b>Gastos en personal</b>	<b>275.000.000</b>
0	0	3	12	1	1					Personal permanente	275.000.000
0	0	3	12	1	1	1				Retribución del cargo	25.000.000
0	0	3	12	1	1	1		21		Gastos Corrientes	25.000.000
0	0	3	12	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	25.000.000
0	0	3	12	1	1	6				Contribuciones patronales	65.000.000
0	0	3	12	1	1	6		21		Gastos Corrientes	65.000.000
0	0	3	12	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	65.000.000
0	0	3	12	1	1	7				Complementos	185.000.000
0	0	3	12	1	1	7		21		Gastos Corrientes	185.000.000
0	0	3	12	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	185.000.000
<b>0</b>	<b>0</b>	<b>3</b>	<b>12</b>	<b>2</b>						<b>Bienes de consumo</b>	<b>99.258.000</b>
0	0	3	12	2				21		Gastos Corrientes	99.258.000
0	0	3	12	2				21	1	Moneda Nacional	99.258.000
<b>0</b>	<b>0</b>	<b>3</b>	<b>12</b>	<b>3</b>						<b>Servicios no personales</b>	<b>148.242.000</b>
0	0	3	12	3	1					Servicios básicos	14.600.000
0	0	3	12	3	1			21		Gastos Corrientes	14.600.000
0	0	3	12	3	1			21	1	Moneda Nacional	14.600.000
0	0	3	12	3	2					Alquileres y derechos	6.000.000
0	0	3	12	3	2			21		Gastos Corrientes	6.000.000
0	0	3	12	3	2			21	1	Moneda Nacional	6.000.000
0	0	3	12	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	66.906.000
0	0	3	12	3	3			21		Gastos Corrientes	66.906.000
0	0	3	12	3	3			21	1	Moneda Nacional	66.906.000
0	0	3	12	3	4					Servicios técnicos y profesionales	1.600.000
0	0	3	12	3	4			21		Gastos Corrientes	1.600.000
0	0	3	12	3	4			21	1	Moneda Nacional	1.600.000
0	0	3	12	3	5					Servicios comerciales y financieros	3.980.000
0	0	3	12	3	5			21		Gastos Corrientes	3.980.000
0	0	3	12	3	5			21	1	Moneda Nacional	3.980.000
0	0	3	12	3	7					Pasajes y viáticos	300.000
0	0	3	12	3	7			21		Gastos Corrientes	300.000
0	0	3	12	3	7			21	1	Moneda Nacional	300.000
0	0	3	12	3	9					Otros servicios	54.856.000
0	0	3	12	3	9			21		Gastos Corrientes	54.856.000
0	0	3	12	3	9			21	1	Moneda Nacional	54.856.000
<b>0</b>	<b>27</b>									<b>Ampliación y Puesta en Marcha Planta Depuradora</b>	<b>25.801.821</b>
0	27	3								SERVICIOS SOCIALES	25.801.821
0	27	3	11							Tesoro Nacional	25.801.821
<b>0</b>	<b>27</b>	<b>3</b>	<b>11</b>	<b>4</b>						<b>Bienes de uso</b>	<b>25.801.821</b>
0	27	3	11	4	2					Construcciones	25.801.821

## DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

## ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 59

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	27	3	11	4	2			22		Gastos de Capital	25.801.821
0	27	3	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	25.801.821
<b>0</b>	<b>39</b>									<b>Mejora de Pabellones</b>	<b>29.000.000</b>
0	39	3								SERVICIOS SOCIALES	29.000.000
0	39	3	11							Tesoro Nacional	29.000.000
<b>0</b>	<b>39</b>	<b>3</b>	<b>11</b>	<b>4</b>						<b>Bienes de uso</b>	<b>29.000.000</b>
0	39	3	11	4	2					Construcciones	29.000.000
0	39	3	11	4	2			22		Gastos de Capital	29.000.000
0	39	3	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	29.000.000
<b>0</b>	<b>40</b>									<b>Reestructuración del Servicio de Farmacia</b>	<b>5.700.528</b>
0	40	3								SERVICIOS SOCIALES	5.700.528
0	40	3	11							Tesoro Nacional	5.700.528
<b>0</b>	<b>40</b>	<b>3</b>	<b>11</b>	<b>4</b>						<b>Bienes de uso</b>	<b>5.700.528</b>
0	40	3	11	4	2					Construcciones	5.700.528
0	40	3	11	4	2			22		Gastos de Capital	5.700.528
0	40	3	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	5.700.528
<b>0</b>	<b>41</b>									<b>Complejo habitacional Yenú Aiken</b>	<b>16.302.991</b>
0	41	3								SERVICIOS SOCIALES	16.302.991
0	41	3	11							Tesoro Nacional	16.302.991
<b>0</b>	<b>41</b>	<b>3</b>	<b>11</b>	<b>4</b>						<b>Bienes de uso</b>	<b>16.302.991</b>
0	41	3	11	4	2					Construcciones	16.302.991
0	41	3	11	4	2			22		Gastos de Capital	16.302.991
0	41	3	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	16.302.991
<b>0</b>	<b>42</b>									<b>Readecuación de Barracas en Hogares en la Colonia Nacional Dr. Manuel A. Montes de Oca</b>	<b>4.000.000</b>
0	42	3								SERVICIOS SOCIALES	4.000.000
0	42	3	11							Tesoro Nacional	4.000.000
<b>0</b>	<b>42</b>	<b>3</b>	<b>11</b>	<b>4</b>						<b>Bienes de uso</b>	<b>4.000.000</b>
0	42	3	11	4	2					Construcciones	4.000.000
0	42	3	11	4	2			22		Gastos de Capital	4.000.000
0	42	3	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	4.000.000
<b>0</b>	<b>43</b>									<b>Ampliación del Centro Interdisciplinario Salud Integral (CISI)</b>	<b>25.875.660</b>

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 59

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	43	3								SERVICIOS SOCIALES	25.875.660
0	43	3	11							Tesoro Nacional	25.875.660
<b>0</b>	<b>43</b>	<b>3</b>	<b>11</b>	<b>4</b>						<b>Bienes de uso</b>	<b>25.875.660</b>
0	43	3	11	4	2					Construcciones	25.875.660
0	43	3	11	4	2			22		Gastos de Capital	25.875.660
0	43	3	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	25.875.660
<b>TOTAL</b>											<b>5.832.363.116</b>

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 59

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1									<b>Atención de Pacientes (DIS)</b>	<b>85.242.000</b>
0	0	1	3								SERVICIOS SOCIALES	85.242.000
0	0	1	3	1							Salud	85.242.000
0	0	1	3	1	11						Tesoro Nacional	85.242.000
0	0	1	3	1	11	5					<b>Transferencias</b>	<b>85.242.000</b>
0	0	1	3	1	11	5	1				Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	85.242.000
0	0	1	3	1	11	5	1	4			Ayudas sociales a personas y asignaciones familiares	85.242.000
0	0	1	3	1	11	5	1	4		6	Provincia de Buenos Aires	85.242.000
<b>TOTAL</b>											<b>85.242.000</b>	

**LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS  
Y PROYECTOS**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
<b>Actividades:</b>					
01	Atención de Pacientes (DIS)	Colonia Nacional Dr. Manuel A. Montes de Oca	5.725.682.116	361	458
<b>Proyectos:</b>					
27	Ampliación y Puesta en Marcha Planta Depuradora	Colonia Nacional Dr. Manuel A. Montes de Oca	25.801.821	0	0
39	Mejora de Pabellones	Colonia Nacional Dr. Manuel A. Montes de Oca	29.000.000	0	0
40	Reestructuración del Servicio de Farmacia	Colonia Nacional Dr. Manuel A. Montes de Oca	5.700.528	0	0
41	Complejo habitacional Yenú Aiken	Colonia Nacional Dr. Manuel A. Montes de Oca	16.302.991	0	0
42	Readecuación de Barracas en Hogares en la Colonia Nacional Dr. Manuel A. Montes de Oca	Colonia Nacional Dr. Manuel A. Montes de Oca	4.000.000	0	0
43	Ampliación del Centro Interdisciplinario Salud Integral (CISI)	Colonia Nacional Dr. Manuel A. Montes de Oca	25.875.660	0	0
<b>TOTAL:</b>			<b>5.832.363.116</b>	<b>361</b>	<b>458</b>

## RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 59

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA

**Planta Permanente**

## FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL

Auditor Interno Titular	1	0
<b>Subtotal Escalafón</b>	<b>1</b>	<b>0</b>

## PERSONAL PROFESIONAL DE LOS EST. HOSPITALARIOS Y ASISTENCIALES

Profesional Principal	1	0
Profesional Principal Grado 6	4	0
Profesional Principal Grado 8	2	0
Profesional Principal Grado 9	2	0
Profesional Principal Grado 10	1	0
Profesional Principal Grado 11	2	0
Profesional Principal Grado 12	1	0
Profesional Adjunto	1	0
Profesional Adjunto Grado 3	1	0
Profesional Adjunto Grado 6	2	0
Profesional Adjunto Grado 8	1	0
<b>Subtotal Escalafón</b>	<b>18</b>	<b>0</b>

## PERSONAL DEL SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO (SINEP)

A	3	0
B	8	0
C	30	0
D	294	0
E	7	0
<b>Subtotal Escalafón</b>	<b>342</b>	<b>0</b>

**Planta Temporaria**

## PERSONAL CONTRATADO

Horas de Cátedra Anuales	0	458
--------------------------	---	-----

PLANILLA ANEXA AL ARTÍCULO 1º

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
<b>Subtotal Escalafón</b>	<b>0</b>	<b>458</b>
<b>TOTAL DEL PROGRAMA 59</b>	<b>361</b>	<b>458</b>

**LISTADO DE OBRAS**

PROYECTO	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
<b>27</b>	51	Ampliación y Puesta en Marcha Planta Depuradora	Colonia Nacional Dr. Manuel A. Montes de Oca	25.801.821
<b>39</b>	51	Mejora de Pabellones	Colonia Nacional Dr. Manuel A. Montes de Oca	29.000.000
<b>40</b>	51	Reestructuración del Servicio de Farmacia	Colonia Nacional Dr. Manuel A. Montes de Oca	5.700.528
<b>41</b>	51	Complejo habitacional Yenú Aiken	Colonia Nacional Dr. Manuel A. Montes de Oca	16.302.991
<b>42</b>	51	Readecuación de Barracas en Hogares en la Colonia Nacional Dr. Manuel A. Montes de Oca	Colonia Nacional Dr. Manuel A. Montes de Oca	4.000.000
<b>43</b>	51	Ampliación del Centro Interdisciplinario Salud Integral (CISI)	Colonia Nacional Dr. Manuel A. Montes de Oca	25.875.660
<b>TOTAL</b>				<b>106.681.000</b>

DETALLE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

AVANCE FÍSICO DE PROYECTOS/OBRAS

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FÍSICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2022	2023	2024	2025	Resto
59	0	27	Ampliación y Puesta en Marcha Planta Depuradora	15/01/2023	15/12/2025	0,00	64,50	35,50	0,00	0,00
59	0	39	Mejora de Pabellones	01/01/2022	15/12/2024	0,00	50,00	50,00	0,00	0,00
59	0	40	Reestructuración del Servicio de Farmacia	15/01/2022	25/12/2025	0,00	33,53	35,29	31,18	0,00
59	0	41	Complejo habitacional Yenú Aiken	01/01/2023	15/12/2025	0,00	32,61	39,39	28,00	0,00
59	0	42	Readecuación de Barracas en Hogares en la Colonia Nacional Dr. Manuel A. Montes de Oca	15/01/2023	15/12/2025	0,00	5,00	50,00	45,00	0,00
59	0	43	Ampliación del Centro Interdisciplinario Salud Integral (CISI)	15/01/2023	15/12/2024	0,00	64,69	35,31	0,00	0,00

**OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 99  
EROGACIONES FIGURATIVAS**

**UNIDAD EJECUTORA  
COLONIA NACIONAL DR. MANUEL A. MONTES DE OCA**

Servicio Administrativo Financiero  
**909**

---

**DESCRIPCIÓN DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS**

En esta categoría programática se incluyen las erogaciones figurativas a favor del Ministerio de Salud.

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 99

G R U P O	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	9								OTROS	27.500.000
0	0	9	12							Recursos Propios	27.500.000
<b>0</b>	<b>0</b>	<b>9</b>	<b>12</b>	<b>9</b>						<b>Gastos figurativos</b>	<b>27.500.000</b>
0	0	9	12	9	1					Gastos figurativos de la Administración Nacional para transacciones corrientes	27.500.000
0	0	9	12	9	1	1				Contribución a la Administración Central	27.500.000
0	0	9	12	9	1	1	310			Ministerio de Salud	27.500.000
0	0	9	12	9	1	1	310	21		Gastos Corrientes	27.500.000
0	0	9	12	9	1	1	310	21	1	Moneda Nacional	27.500.000
<b>TOTAL</b>											<b>27.500.000</b>